

Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 28-febrero-2006.

Hora: 09:30.

Mérida, a 24 de enero de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

---

*EDICTO de 24 de enero de 2006 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 20 y 21/06.*

Expedientes: 20 y 21/06.

Demandante: Claudio Núñez González y Rafael Luis Fernández Montueca.

Demandado: Chemapas Euroservicios, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Trujillo, s/n., (Casa Cultura-Biblioteca) en Plasencia.

Día: 24-02-2006.

Hora: 10:00.

Mérida, a 24 de enero de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

---

*EDICTO de 24 de enero de 2006 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 34/06.*

Expediente: 34/06.

Demandante: Jaime Rodríguez Ruano.

Demandado: 2005 Meritrans, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 28-febrero-2006.

Hora: 09:40.

Mérida, a 24 de enero de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 16 de enero de 2006 sobre notificación de resolución administrativa de los expedientes de protección nºs 162/02.06 y 163/02.06 a D<sup>a</sup> Pilar Mayordomo Sudón.*

No habiendo sido posible practicar la notificación de resolución administrativa de 17 de mayo de 2005 en los Expedientes de Protección nº 162/02.06 y 163/02.06, a Doña Pilar Mayordomo Sudón, por carecer de domicilio conocido, se requiere a la misma para que se personen en el Servicio de Protección de Menores, sito en Avda. Reina Sofía, s/n. de Mérida, teléfonos 924008800/01/02, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 16 de enero de 2006. El Director General de Infancia y Familia, FCO. JAVIER ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ.

---

*ANUNCIO de 23 de enero de 2006 sobre notificación de resolución a D. Rafael Blanco Sánchez con relación al expediente de protección nº 006/97.*

No habiendo sido posible practicar la notificación de resolución con relación al expediente de protección nº 006/97, a Don Rafael Blanco Sánchez, por carecer de domicilio conocido, se requiere al mismo para que se persona en el Servicio de Protección de Menores, sito en Avda. Reina Sofía, s/n. de Mérida, teléfono 924008800, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 23 de enero de 2006. El Director General de Infancia y Familia, FCO. JAVIER ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ.